

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

Almanaque.

Hoy Domingo 15 de Setiembre—El dulce nombre de María y San Nicomedes mártires.

VARIETADES.**La escuela norte-americana, en la Exposición Universal de París.**

Este edificio que proviene del Estado de Illinois, es un modelo de las escuelas llamadas *Free common school*, o que es lo mismo, escuela municipal francesa o esencialmente gratuita. En toda la América del Norte existen esta clase de escuelas que no se oponen a la creación de colegios pagos.

En las aldeas, estas escuelas se reducen a una sola sala, que sirve también para reuniones públicas, para lecturas, meetings, etc.

Para dar idea de lo que es la instrucción pública en los Estados Unidos, reproducimos el siguiente cuadro que se halla en una estadística del Estado de Illinois, correspondiente al año 1864.

Número de habitantes del Estado 2.250.000

Número de personas entre 5 y

21 años 1.049.354

Número de escuelas gratuitas 10.211

Número de discípulos 573.967

Número de profesores (hombreras) 6.533

Número de profesores (mujeres) 9.539

Número de escuelas pagas 688

Número de discípulos en las escuelas pagas 29.319

Dinero gestado en maestros, (pesos fts.) 1.611.003

Id. id. en la mantención de las escuelas, (id.) 2.460.510

Número de niños que van a la escuela 573.976

Número de niños en estado de ir a la escuela 7.004.8

FOLLETIN.**Un Matrimonio al azar.**

POR

T. DE VEYGA.

Creo no equivocarme, si digo que todos nosotros desde por la mañana hasta por la noche, en salones y paseos, aproposito del matrimonio, estamos oyendo repetir un dicho muy antiguo pero muy verdadero:

Casamiento y mortaja del Cielo bajan.

Apoyándome en este aforismo, las tres cuartas partes de mis contemporáneos sacan un trabajo del diablo cuando se trata de cambiar de estado y contraer el santo lazo.

—Me estoy ocupando del negocio más serio de la vida.

Este es el tema sempiterno.

Hay algunos que consultan este gran negocio con sus parientes, con sus amigos, con sus conocidos, con sus clientes y con los clientes de sus clientes.

Si les fuera posible, convocarían el Congreso para obtener sus votos en el asunto serio.

Hay otros que corren desolados á todos

De aquí se deduce que todos los niños capaces de ir á la escuela en el Estado de Illinois reciben instrucción.

Y en efecto, 700.458 niños se hallan en aptitud de concurrir á la escuela por su edad; 573.976 concurren á las escuelas gratuitas; 29.319 asisten á la escuelas particulares; agéguese al total que forman estas cantidades parciales el número de niños ricos que se educan en sus casas, cosa que es muy común en los Estados Unidos, añúndase á mas los enfermos e incapaces, y se tendrá una cifra igual ó 700.000 que es casi igual á la que representa el número de niños en estado de asistir á la escuela.

Resulta también que, valiendo el peso fuerte más de cinco francos, el Estado de Illinois gasta en la instrucción primaria, la suma de 21.579.018 francos, siendo la población de ese Estado de dos millones de almas.

En toda la Francia, para cerca de 40 millones de almas, se gastará en el ramo de educación, en el año 1867, una suma de 19.918.121 de francos, y el presupuesto total de gastos por el mismo objeto el año 1868, se ha fijado en 21.950.821 francos.

En so'o la ciudad de Chicago, que contiene 200.000 habitantes, se cuentan 45.251 niños que frecuentan las escuelas gratuitas, es decir, todos los niños capaces de recibir instrucción.

(*L'Exposition Universelle de 1867, illustrée—pág. 363*)

Méjicana Española.

Entre los curiosos datos que trae el Almanaque estadístico, se encuentran el efectivo de la marina mercante de España, que se compone de 4.749 buques con 491.209 toneladas y 35.508 tripulantes.

De los referidos buques 135 con 42.100 toneladas son de vapor y su fuerza asciende á 14.614, solo con 81 han sido construidos en el extranjero.

De los vapor, 51 proceden de los astilleros nacionales; los 14 restantes todos están construidos en el extranjero.

Los vapores de rueda son 46; los de hélices 89.

los bailes, á todas las reuniones, á los teatros en busca de su media naranja.

Otros emplean el fin de se juventud y, muchos parte de la edad madura, en hacerse anunciar como en Inglaterra, en la cuarta plana de periódicos,

Cuánto trabajo para nadal

El hombre que tenga algunos átomos de filosofía en el cerebro, no pasa ninguno, acordándose de lo que decian antiguamente:

Los matrimonios están escritos en el cielo.

Algunos se indignarán diciendo que esta sentencia es producto del fatalismo. Pero considerándolo bien, como el hombre no hace nunca su voluntad, por más que griten los desfensores del libre albedrio, falta mucho para demostrar, que el fatalismo sea una cosa inmoral ó absurda.

Entre tanto, personas de experiencia hay y no son pocos, que sien al azar lo solución de asuntos graves, sobre todo la del casamiento y segun parece, al cabo de la cuenta no suelen equivocarse.

Allá va un ejemplo por si acaso.

Fernando Z....joven aun pero del todo aburrido, volvía á su casa hace dos meses cargado con una dosis de spleen.

Ademas de los 4.749 buques destinados á la navegación de altura y á la de cabotaje, existen en España 5.256 buques con 24.158 toneladas al tráfico de puertos, y 11.278 con 42.540 toneladas dedicadas á la pesca.

Al Papa.

Entre muy notables ofrendas que el Papa ha recibido con motivo del Concilio de San Pedro, se cuentan dos sumamente curiosos:

Un enciato obispo de Australia entró á besar el pie al Santo Padre, infringiendo la etiqueta romana (que prohíbe la entrada en palacio de su Santidad con espada, bastón, &c.) apoyado en un bastón en forma de cayado y forrado de terciopelo encarnado, llega al sólio del Santísimo Padre se postra ante y desgarrando el forro del bastón ofrece á Su Santidad un lingote de oro de valor de cien mil francos.

La segunda es todavía más notable:

Un obispo de Nuevo Manda presenta al Santo Padre un pan de maiz colocado sobre una magnifica bandeja de plata, diciéndole; Señor, los fieles de mi diócesis ofrecen á vuestra Santidad este pan, símbolo del celo entre sus manos y le partió. El pan estaba hecho, y al partirla su Santidad cayeron al suelo más de diez y ocho mil florines de oro (unos 90.000 francos.)

NOTICIAS DEL PACÍFICO.**Chile.**

Las fechas de Chile alcanzan al 1.º de Agosto.

Las discusiones en las Cámaras sobre la reforma de la Constitución y sobre la contestación al mensaje del Ejecutivo; en lo referente á la guerra la Hacienda y las Relaciones Esteriores siguen acaloradas.

La minoría se bate victoriamente contra el Gobierno y la opinión pública está con ella.

— La Cámara de Senadores ha sancionado ya el proyecto presentado por el Diputado Concha y Toro, sobre la abolición del ajenjo personal por dudas.

Según el proyecto aprobado, la prisión

— Todo me hastia esclamó. Me aburre el fumar, me fastidia el teatro, me encocuran las novelas, las noches griegas, los paseos, todo en su me disgusta. Necesito una gran novedad en mi vida. Los italianos dicen per troppo variare natura è letta y voy creyendo que tienen razón.

Una sola cosa no he hecho y por consiguiente no há podido fastidiarme: casarme.

Fernando reflexionó algunos instantes sobre esta idea.

— Cacarse!!!...bueno: pero esto, esto, esto es un gran cuidado, un asunto serio. Es preciso lanzarse en la sociedad, buscar confidentes, deber obligaciones á fulano y zutano. No puede uno casarse sin eso. Y se casa uno mejor?....En realidad, el resultado será el mismo.

Y despues de hacer la crítica de nuestras costumbres sociales, añadió en un aparte:

— Qué diablo! por qué no había yo de suprimir los intermediarios?

Fernando Z....se afirmó en su pensamiento de casarse por si mismo viendo á la casualidad el resultado y repitiendo con mucha sé:

por deudas solo podría tener lugar en algunos de estos casos:

1.º Cuando se trata de quiebre culpable ó fraudulenta.

2.º En las penas que imponen multas pecuniarias ó prisión comunitable.

3.º Contra las administraciones de bienes fiscales, municipales, establecimientos de educación ó beneficencia creados ó sostenidos por el Estado ó sujetos á la inmediata inspección del gobierno.

4.º Contra los tutores, curadores ó ejecutores testamentarios por lo que hace á la administración de los bienes que les están confiados en virtud de dichos cargos.

Con estas excepciones el ajenjo personal por deudas tan cruel como ineficaz, queda completamente abolido de la legislación chilena.

— El Ejecutivo ha presentado al Senado, el mensaje que acompaña el presupuesto de gastos fiscales por el año financiero de 1868.

Durante 1868 los gastos ordinarios de la República ascenderán á 11.605.602 pesos 42 centavos, en esta forma.

Interior ps. 2.113.454 75

Relaciones Esteriores " 116.305

Justicia, Culto, &c. " 1.230.106 23

Hacienda " 5.739.199 73

Guerra " 1.590.233 19

Marina " 816.303 52

Suma... ps. 11.605.602 42

Los bonos del nuevo empréstito chileno han tenido una alta notable en la Bolsa de Londres.

Hé aquí el aviso que publica el "Mercurio de Valparaíso."

“Londres, Junio 14 de 1867.—Un cambio notable se ha operado en la bolsa de Londres. Los bonos del nuevo empréstito chileno podían conseguirse hace un mes con un 5 ó 6 por ciento de descuento, y hoy 14 de junio, se venden fácilmente al 2 por ciento de premio.”

Dice la *Líberdad*.—Circulan en el pueblo mil rumores contradictorios sobre la vuelta del español y la proximidad de una paz con la España.

Casamiento y mortaja del Cielo bajan.

No puede uno hacer sino el matrimonio que debe hacer y no puede hacer mas que, adelante pues dijo y que el azar de cida:

—

Las loterías y las rifas están á la orden del dia.

Se organizan rifas para ayudar á los necesitados de dinero; ¿por que no se habla de organizar una para socorrer á los necesitados de matrimonio?

Este pensamiento, tendría estoy seguro, una buena acogida, como los bezares que á nenes de los pobres suelen disponer las asociaciones de beneficencia.

Fernando Z....so reoraba pensando en estas dos palabras: *Riva, Matrimonio!* y tanto se reoraba que al fin logró encontrar un medio para conseguir mujer.

Fernando tiene ya sus 34 años, pero aparte de ellos, aun es un hombre muy preservable.

Tiene además una renta muy regular y esto lo hace ser poco exigente en cuestiones de dote. Son los nueve de la noche.

Fernando vestido con elegancia, se presenta en casa loja señora L....en cuyos salones suelen reunirse muchas jóvenes en estado de merecer.

Esa noche las había bonitas, altas, bajas,

Sobre este último punto parece adquirir mayor consistencia el rumor que dimos días pasados, de que la paz se ajustaba en París, entre los aliados del Pacífico y el gobierno español. Ahora se agrega que quien representa á Chile en las conferencias que tienen lugar en esa capital, es nuestro Ministro en Léedres, D. Maximino Errazuriz, que se encontraba únicamente en París, y tan ocupado, según sus mismas cartas recibidas por el último vapor, que ni aun había podido visitar la Exposición Universal.

El mismo diario de fecha 1.º de Agosto dice lo siguiente respecto de los rumores de paz que circulan.

Las noticias epistolares de Lima continúan atribuyendo al general Howey el carácter de paloma mensajera de la oliva de paz.

Como se verá por la carta que publicamos en seguida y que tomamos de la *República* con sus comentarios, se asegura que el gabinete de Washington ha presentado al gobierno peruano proposiciones de paz que se cree serán aceptadas por aquél y por este gobierno.

Así pues, España, por un lado, y los neutrales, por otro, parecen decididos á buscar el pronto desenlace de esta larga e incalificable guerra. Solo el gobierno de Chile no parece decidido á nada, sino es seguir oscilando al capricho del vuelve viento de los sucesos, sin iniciativa, sin acción, sin voluntad.

Ahora, hé aquí la noticia epistolar de la *República*.

“Unas respetables personas escriben desde Lima á otra de no menos suposición residente en esta lo siguiente:

“Hoy comenzaré mi carta dándole una noticia interestante para vds. por cuanto se relaciona con nuestra guerra con España.

“He tenido ocasión de pasar á casa de Paz Soldan y preguntarle acerca del rumor circulado en esta ciudad sobre las nuevas proposiciones del gabinete de Washington para dar una solución pacífica á nuestras cuestiones con España. Me ha dicho que es efectivo que el gabinete enunciado ha presentado pruebas de arreglo de una naturaleza tal que el gobierno del Perú no vacilará,

trigueñas, rubias, gordas y flacas y también feas.

Cual elegir, á cual amar?

Ea, dice Fernando, acordémonos que los matrimonios están escritos en el cielo.

Fernando tomó su sombrero y metió en él quince papelitos en blanco y uno con una cruz, total diez y seis, número igual al de bellezas presente.

ará en aceptar; que esas proposiciones deben someterse muy luego al de Chile y que conocidas las condiciones que ese Gobierno ha declarado oficialmente cuando se ha tratado de negociaciones semejantes, juzgaba que Chile por su parte no podría rechazar.

"Puedo agregarlo para que no abrigue duda alguna sobre la verdad de lo que me comunicó el Sr. Paz Soldan, qué el dia antes de que zarpar del Callao el vapor Pacifico me vi con el ministro de Estados Unidos, Sr. Howey, que debía partir para Chile en dicho vapor, y me confirmó en todo lo dicho. No sé si el mismo Sr. Howey sea el quebrado ante aquel Gobierno las nuevas gestiones de avvenimiento pacífico ó el general Kilpatrick. Esto quizas vds. lo sabrán á la fecha"

"Hasta hoy nosotros ignoramos que el Sr. Howey haya conferenciado oficialmente con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, á pesar de los muchos días que permanece en Santiago, lo que nos hace no dar del todo credito á la noticia consignada en la carta anterior."

— El Gobierno de Chile ha resuelto llevar adelante la obra de ensanche de la frontera Araucana.—He aquí lo dispuesto por el superior decreto.

Santiago, julio 25 de 1867. — Conviniendo ensanchar las operaciones de ocupación del territorio indígena, avanzando nuestra frontera norte hasta la linea del río Muloco, el teniente coronel don Cornelio Saavedra, jefe de la división que ocupa actualmente el litoral de dicho territorio, se encargará también de disponer los nuevos operaciones poniéndose bajo su inmediato mando todas las fuerzas que guarden la provincia de Concepción. — Túmese razón y comuníquese.—P. R. — Federico Errazuriz.

— El trabajo de las baterías de Valparaíso ha tomado mas actividad.

Mas de 4000 obreros trabajan diariamente en las obras de defensa, y en el transporte de los enormes cañones de 450, y 600.

El 26 de Julio tuvo lugar en Valparaíso un gran temporal que causó muchos perjuicios a los buques surtidos en el puerto.

PERÚ.

Hasta el 20 de Julio.

El Congreso Constituyente del Perú ha acordado una medalla de honor a nombre de la Nación á los Presidentes de las Repúblicas de Chile, de Bolivia y el Ecuador, por los importantes servicios que han prestado á la causa de la unión e independencia americana.

— El gobierno ha ordenado que una junta de marinos deliberare sobre la clase de artillería que mas convenga colocar á ciertas baterías de la escuadra.

En las baterías de Arica, se trabaja con actividad.

BOLIVIA.

De una correspondencia de Tacna al Mercurio tomamos lo siguiente:

Todo sigue en la mayor tranquilidad. Muchos de los que se hallaban fuera del país por asuntos políticos han regresado en virtud de la ley de amnistía. De Oruro ha llegado el General D. Felipe Rivas, quien pasará á Lima.

Nuestro mercado sigue sin variación. Ha llegado la Arquiza de Liverpool con carga general.

D. Mariano D. Muñoz se dirigió á Coruña para arrreglar el empréstito negociado para Bolivia por el baron H. Arnous de la Rivière. El Sr. Revollo ha quedado encargado del despacho en su auencia de Bolivia.

El correo de la Paz no trae nada de importancia. Todos los cuerpos del ejército se hallaban sancionados en los pueblos que realmente deben ocupar; no pude en ma-

blas del Departamento, residendo el Gobierno en Caracata.

Ecuador.

Lo siguiente tomamos de la *Liberad*. De una carta que, con fecha 2 de Julio, se nos dirige de Quito, tomamos los siguientes párrafos sobre la situación política de la república del Ecuador:

"Mucho tiempo hemos permanecido en alarma creyendo que teníamos que desembos de una guerra injusta con que nos amenazaba el General Mosquera, nombre de Colombia. Así como no cesaban nuestros temores, por parte del Perú, con la revolución de Castilla en esa República; mas, viene el correo del 26 del pasado y como por un milagro vemos desaparecer en un mismo dia á ambos; á Mosquera en virtud de la revolución que se ha efectuado en Nueva Granada, y á Castilla porque Dios se lo llevó. Parece que la providencia favoreció á este país,

Nuestra legislatura debe reunirse dentro de pocos días. En ambas cámaras cuenta el gabinete con una oposición grande, y creo que el congreso será borrasco; pero todo pasará con paso aquí, es decir, con declamaciones y gritos, pero sin resultado perjudicial para el gobierno.

Venezuela.

Las fechas de esa República, que recibimos por el paquete ingles, alcanzan al 21 de Julio.

No encontramos en nuestros canjes nada de interés general. A la incorporación del Estado de Mérida ha seguido la del Táchira, en el Estado de Zulia,

Antillas.

El Motecuma llegó á Colón el dia 5 del presente mes, trayendo algunos periódicos de Cuba y Jamaica.

Esperamos que con la mayor regularidad en los días de llegada y salida de dicho vapor, se establezca también la regularidad de canjes de periódicos.

Los diarios que recibimos, y cuyas fechas alcanzan á fines del mes pasado, no comunican absolutamente nada de interés:

Las noticias de México que da la prensa de Habana, ó no son de anterior fecha que las que recibimos por la vía de Nueva York, ó como las de Veracruz son de ninguna importancia.

Centro-América.

El "Guatemala" llegó á Panamá el dia 30 del pasado mes de la costa centro americana.

Las noticias de que fué portador, no son de mayor bulto. Entre los pasajeros se halla el Sr. General Martínez, presidente que fué por muchos años de la República de Nicaragua, y quien sigue ahora para Europa en misión especial como enviado extraordinario, acreditado cerca del gobierno inglés.

Según leemos en la "Gaceta" de Nicaragua ha vuelto á aparecer el cólera haciendo estragos principalmente en Managua.

El "Pittsburgh", se hallaba en Puntarenas falso de carbon, que ahora habrá recibido del "Salvador", y se le puede esperar aquí mañana. El capitán Douglas trató de continuar su viaje, usando leña en lugar de carbon; pero cuando el vapor estuvo á 40 millas de este lado de Puntarenas, lo cogió un terrible chubasco y tuvo que regresar á Puntarenas.

EL ECO DE LA CAMPANA.

15 DE SETIEMBRE 1867.

Depósitos en el Plata.

Para todo el que comprenda que hay una vital necesidad de levantar los Departamentos y pueblos de la Campaña

necesaria ser materia de duda la conveniencia de establecer depósitos en los diversos puntos que urgentemente lo reclaman.

Desde 1852 viene esta idea agitando a la prensa, y el gobierno se vió mas de una vez precisado á contrarrevertir su atención.

El Salto, Paysandú, Su. Eugenio etc. fueron agraciados; y al impulso de esta concesión se ostentan dos grandes ciudades en el litoral del Uruguay.

En el Rio de la Plata no cuenta la República sino con solo un puerto de depósito, el de Montevideo; y la estension de su costa á este lado del Oeste, pasa de ciento cincuenta millas hasta Martin Garcia.

Cuanto no hubieramos ganado en la actual guerra con el Paraguay, si el puerto de la Colonia hubiese sido habilitado para las operaciones mercantiles.

Pero la desgracia siempre está sobre nosotros; y apesar de ser este punto el mas importante del Rio de la Plata; no ha merecido sole reconoce como tal y haga justicia.

Debido al buen deseo del General Rivera, se le declaró en 1839 puerto de depósito; y el incremento que tomó el Departamento fué asombroso. Para calentar baste saber, que se establecieron veinte y una graserías á vapor.

No tardó mucho empero que algunos hombres de la Capital, celosos del impulso que tomaba esto, obtubiesen una resolución haciendo cesar aquella medida, que nos llevaba en alas de la prosperidad y que solo duró como tres años.

En poco tiempo volvimos al estado anterior y la decadencia que hemos sufrido, avergüenza describirla.

Incesantemente se ha estado representando al Gobierno y á las Cámaras, para que se declare el Puerto de la Colonia como de depósito.

Instado el primero, solicitó en 1852 de la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, autorización para en caso de hallarse conveniente el establecimiento de depósitos en la Colonia, poder crear los empleados necesarios, señalandoles provisoriamente los sueldos correspondientes.

La Comisión permanente contestó: que hallándose el Poder Ejecutivo autorizado por el artículo 22 de la ley de 13 de Junio de 1837 para establecer depósitos en las Aduanas del Estado, que juzgase conveniente; lo estableciéndolo implicitamente para el nombramiento de empleados y demás emergencias de la medida, bajo su responsabilidad ante el Cuerpo Legislativo.

Esta no fué sino una arremetida, que al ponerla en planta fracasó; sin embargo de conocerse la conveniencia de llevarla á efecto.

Pero no quedó ahí.

En 1850 la iniciativa de un amigo del Departamento que formaba parte del Gobierno, hizo que se dictara en 3 de Noviembre un decreto cuyo artículo 4.º dice así: «El Puerto de la Colonia queda declarado de transbordo y depósito, debiendo este último empezar á tener efecto des-

de luego que la ley provea al personal de los empleados y costo de los almacenes necesarios.»

Siete años han transcurrido de esta disposición, de la que solo conserva el recuerdo, la colección de leyes y decretos del Sr. Maezo de donde la tomamos.

Se hizo por ventura algo? nada—absolutamente nada.

No es creible.

Y no es porque la conveniencia de su establecimiento se haga sentir menos ahora que cuando en 1837 concedía la asamblea la facultad de establecerlo, ó se dictó en 1860 el decreto cuyo artículo hemos transcripto.

Muy al contrario, existen mil motivos que hacen hoy mucho mas necesario que nunca el establecimiento de depósitos. Esto es obvio y no se puede poner en duda bajo cualquier aspecto: ya sea político ó económico en que se mire la cuestión.

En los considerandos del ultimo decreto á que nos referimos, se reconoce: que el Comercio, de tránsito se haya colocado en situación desventajosa y requiere con urgencia medidas eficaces; que no lo desvien de sus caminos naturales. Pero no se hace nada por él.

Se palpa que hay necesidad de estimularlo á su fomento y desarrollo, con conveniencia de las transacciones mercantiles y del progreso del país; después que se dicta la medida que ha de conducir á ese resultado, nos paramos y se quedan las cosas en el mismo estado.

¿Por que tanto abandono, y poco interés en el bien—estar de los pueblos?

Queremos siempre hacer con respecto á la Campaña la vida del egoista; lo ancho para nosotros y lo angosto para ella?

La Capital será siempre el emporio de la riqueza del Estado; y esta ha de aumentar en relación al incremento que tomen los pueblos de su Campaña que son las arterias que le dan vida.

Acaso por que haya progresado. Paysandú y el Salto, ha perdido algo de su importancia la Capital de Montevideo?

Por ventura el declarar el Puerto de la Colonia como de depósito, iba á disputarle á aquel la concurrencia de la marina?

Solamente espíritus muy pequeños pueden pensar de esa manera; y no obstante á muchos hemos oido señalarlo como motivo.

Estamos muy lejos de dar acceso á tales pequeñeces; pero si en el caso de abordar la cuestión bajo los puntos de vista que hemos indicado.

El único obstáculo que se puede alegar, es el mayor número de empleados que nuestra aduana necesitaría; pero tal inconveniente iba á ser mas que compensado, con las barreras que se ponían al contrabando, con la importancia no dudosa que adquiriría esta ciudad y con la creación de un nuevo mercado comercial á solo diez leguas de la gran Ciudad de Buenos Aires.

Y ni esto puede servir de fundamento, desde que no vemos la necesidad de cargar con un ejército de empleados.

A nuestro entender sería suficiente con la plaza de un visto y si se quiere también un guarda almaceen.

He ahí el aumento del presupuesto; porque la contaduría podía ser desempeñada por el mismo que la lleva hoy; y la Tesorería por el Receptor de Aduana.

Nada de lujo de empleados cuando no son necesarios al principio, y podrían aumentar en relación con el incremento que la aduana tomase y fueran haciéndose necesaria una mayor dotación.

Hay también una razón fuerte en pro nuestro.

Las concesiones que el Superior Gobierno de la República hizo á la empre-

sa constructora de los ferro-carriles submarinos: importan nada menos que el reconocimiento y la necesidad de poner en vigencia, la ley que declaró puerto de depósito al de la Colonia.

¿De que valdrían los diques sin esa franquicia?

De nada: Una cosa es consecuencia lógica de la otra.

Los buques de Ultramar que llegan con avería y nececiten urgentemente reparación donde irian á llevar la carga que traen abordo, si no se declara el depósito?

Puede tampoco haber un punto mas aparente y mejor colocado, para los depósitos de carbon de piedra que son necesarios ya á la gran cantidad de vapores que surcan el río de la Plata?

Creemos que no.

M. O.

Cosas olvidadas.

Todavía no han pasado los tiempos del peligro, cuando ya nos olvidamos de las calamidades que impusieron temor: pero los tiempos se acercan otra vez y nosotros no queremos apreciarlos de ello.

Las medidas de salubridad publica desaparecieron, y la furia de limpia todo se acabó también.

Cuando teníamos el cólera en la ciudad vecina y aquí se hizo sentir uno que otro caso: se ponían en actividad todos los espíritus proponiendo medidas higiénicas y mucho se hizo, salvando quizás de algunos males.

La viruela vino después á visitar esta ciudad, y como no era el cólera, nos hemos mantenido impasibles mientras que ella ha hecho innumerables víctimas y sigue aun haciendo.

Ahora se acerca el verano y con él la época de los temores; las calor es están proximas y es tiempo de tomar medidas precaucionales.

Se hará algo o nos mantendremos en la inacción?

Hay habitaciones en algunos barrios de este pueblo, que son peores que pocilgas de vestias; y solamente viéndolas se puede formar idea de su estado.

Los montones de basura se van formando, y con ellos los focos de infección; porque las multas que están proscriptas en el Reglamento de Policía no se imponen á los contraventores. Es necesario no ser tan buenos y desidiosos de lo que importa á todos.

La Comisión E. A. debe tomar con tiempo sus medidas, podiendo en jercicio las comisiones vesinales, y ya que tenemos la necesidad de vivir mendigando, mendiquemos si son necesarios recursos para ascar y limpiar el pueblo.

Se necesita un blanqueo interior de todas las habitaciones, que estén sucias.

Tengamos higiene pública si se quiere vivir sin alarma.

Tanto que charlamos de mejoras, y no tratamos de mejorar el modo de conducir los muertos al Cementerio.

Esto es de necesidad vital. La vez pasade con el pánico que imponía la peste: se pidió autorización al gobierno para comprar un vehículo con este objeto; mas se pasó el peligro y la Comisión E. lo echó al olvido.

En una ciudad donde se impide entrar las calles, debe haber en que llevar los muertos al cementerio; porque lo primero si se quiere es de lujo, mientras que lo segundo es de absoluta necesidad.

Hacemos estas advertencias muy atendibles á no dudarlo, porque es necesario no esperar al último momento para ocurrir á los remedios de un mal que en el tiempo transcurrido fué olvidado.

La prensa tiene obligación de hacer las indicaciones convenientes: sino es atendida, que con su pan se lo coman.

M. O.

NOTICIAS GENERALES.

Mercedes.

Fechas hasta el 8

Leemos en la *Razon del Pueblo*:

«SEGUN SE NOS HA INFORMADO—En el pueblo de Dolores se ha establecido un Club que hasta hoy se compone de treinta individuos, suscribiéndose a todos ó la mayor parte de los diarios y periódicos que existen en la capital y en el exterior de la República.

Se trata de hacer un muelle bien cómodo y por el estilo de el de Soriano

Una Comisión nombrada por los vecinos de esa jurisdicción había partido en busca de un vapor propio para la navegación de aquél Río hasta el del Uruguay.

Y dentro de breves días se establecerá en Dolores una sucursal del Banco Montevideano.

La obra del Templo va adelante, y el Sr. Gefe Político ha contribuido con eficacia á esta mejora reclamada por aquel pueblo que, en el camino del progreso, no descienda la menor ocasión que se presenta á fin de realizar sus proyectos de engrandecimiento y estabilidad»

Horrible.

El emperador Napoleón ha presentado el primer ensayo de su batallón armado con el fusil Chassepot. Componse aquel de 500 plazas, que se extiende á 60 varas del blanco. Los resultados fueron los siguientes: a los dos minutos de empezar el fuego tocó la trompeta alto, y se encontró que en ese pequeño instante se habían disparado 8,000 tiros, dando en el blanco 1,992 balas: dicece que el Emperador exclamó: ¡Esto es horrible!»

Salto Oriental.

Tenemos en nuestro poder el *Norte del Río Negro* de fecha 8 del que ríe.

Trae un artículo, en el que se occupa de los buenos resultados que reportará el comercio del establecimiento del vapor *Salto*, puramente de carga, y primero que ha emprendido ese negocio.

Ocupándose también de la creciente del río Uruguay, dice:

«La creciente del río sigue en aumento.

Aun sin tener en cuenta el progreso con que marcha hasta la hora en que escribimos, bastan so'o las proporciones que hasta este momento ha tomado, para calificarla de creciente extraordinaria.

No todos los años se observa igual fenómeno, y por eso llamamos la atención.

Paisandú.

El Comercial hasta el 10.

Lo único que en él encontramos, digno de transcripción es lo siguiente:

CRECIENTE.—La del Uruguay sigue: el agua llega ya á los muros de la aduana; el monte está inundado y casi cubierto de agua.»

El «correo ilustrado.»

Leemos en la *Tribunita*:

«El *Correo Ilustrado* es el título que tomará definitivamente *La Tijera*.

Esta publicación no puede salir á consecuencia de haberse concluido un arreglo que sus propietarios estaban negociando con la persona que debía ocuparse en hacer las caricaturas.

El *Correo Ilustrado* saldrá todos los domingos.

Traerá ilustraciones y de vez en cuando alguna caricatura.

Para este trabajo, la empresa cuenta con hábiles artistas.

Contendrá una crónica exacta de todo lo que pasa en la semana, poesías, historias, novelas, artículos de fantasía, etc.

Muchos escritores han prometido su colaboración á este periódico.

Todavía no podemos anunciar el día en que aparecerá el primer número, pero creemos que será en todo este mes.

Con este sueldo quedan notificados los que se habían suscrito á *La Tijera*.

Asesinato.

En Buenos Aires se ha cometido un horrible asesinato en la calle de Esmeralda entre Parque y Tucumán.

Según noticias policiales se sabe que caminaban por esa calle tres jóvenes acompañando á tres mujeres. A mitad de la cuadra tres individuos los atajaron, comenzando á insultar á las mujeres. Los acompañantes emprenden defensa en contra de los insultadores de donde resultó muerto el joven Carlos Haibón con una puñalada en el corazón y dos heridos uno de estos gravemente.

El de menos gravedad se encuentra en su casa y es D. José Rossi y el otro en el Hospital.

El comisario Sr. Raymundo Arana hace las indagaciones respectivas.

El muerto fué traído al depósito.

Según el parte que se pasa: parecen que no se conocen los autores de este hecho, ni se sabe donde han fugado. Esperamos que la policía dará con ellos.

Las cuatro varas.

Una dificultad que ha dado tanto que charlar, era la de las cuatro varas de terrenos de que era necesario desposeer á cada propietario de la Ciudad nueva, para el ensanche de la calles.

Nosotros tocamos este asunto en uno de nuestros editoriales anteriores.

Había á no dudarlo mala inteligencia y el maestro de obras públicas y agrimensor, no explicó de modo á hacer comprender, que las varas que se quitaban á cada propietario por su frente tenían que resultar sobrante al fondo.

Instruida hoy la Comisión E. ha resuelto que lo que se les quita para vía pública, se les compense con el sobrante que resulta en el otro de los lados de sus terrenos.

No felicitamos de esta disposición, porque el no habría resuelto así: habría traído la paralización de todas las obras ya proyectadas y que deben ejecutarse.

El empedrado.

El asunto del empedrado que iba tomado ya los aires de una cuestión de importancia, ha sido arreglada por la Comisión E. A. de un modo satisfactorio á los intereses de los propietarios y del Municipio.

En su última sección les invitó á que concurriesen á ella; y disentidas las ra-

zones que aducían, se resolvió de modo que han quedado consiliadas las conveniencias generales.

Cuando hay buen deseo, como lo manifestaban una y otra parte; es lo más fácil eliminar cualquier dificultad.

La Caja del municipio de forma de las rentas que sufraga el mismo pueblo. El tirar demasiado contra ella, es pues, conspirar contra su propio bolsillo.

Ahora se podrá seguir poco á poco el empedrado, en los puntos que sea urgentemente reclamado.

Suplemento.

Debiendo recibir hoy por el *Belo* las noticias de Europa traidas por el paquete, repartiremos un suplemento que contenga las mas importantes.

Apesar de que conocen nuestros lectores la situación hasta el 6 del pasado; el paquete debe adelantar seis días mas, y este es tiempo mas que suficiente para que haya surgido alguna dificultad en las asuntos entre Francia y el Alemania,—desde que esas grandes naciones marchan hasta en su política á vapor.

El Sr. Salvánach gerente y director de ella debe venir en la diligencia del 22.

GACETILLA

Una de esas solteronas á quienes se les ha pasado el tiempo de conquistar un esposo, esclamaba ayer, juntando ambas manos y dirigiendo su vista al cielo.

—Dios mió no es un marido; un novio es lo que pido.

—Merelle—En la *Razon del Pueblo* de Mercedes leemos lo siguiente, referente á la Villa Independencia.

—Debido al activo comisario de aquel Jurisdicción del Departamento de Paysandú, así como á las simpatías que se ha sabido grangear de los vecinos del lugar y la buena disposición del Gobernador, la villa Independencia tendrá en breve, un muelle cómodo y neceario para aquel puerto importante del Uruguay.

Felicitamos al Sargento Mayor Yaras.

FELICITACION.—Se había presentado al Congreso de la Gran República una moción, felicitando á Juárez por su triunfo y aprobando el ejemplar castigo que acaba de ejecutarse en Méjico.

AMAZONA.—Una de las amazonas que trabajan en el circo ecuestre de la Empatriz Paris, aparece siempre con el rostro cubierto con una máscara. Juzguen los lectores la curiosidad que esto habrá despertado entre los parisienenses, pues se pierden en conjeturas por averiguar, ó mejor dicho, por despejar el semblante de la incógnita. Un periódico, para aclarar

algún tanto los ánimos, asegura que es la segunda esposa de Garibaldi, cuya trágica historia es conocida de todos. Algunos han escrito al solitario de Capri pidiéndole

señas personales de su mujer á fin de confrontarlas con la intrépida y elegante amazona que así se obstina en burlar las miradas de la multitud.

Soy muy desgraciado

—Decía un médico alópata á otro colega—Todos mis enfermos se mueren

—Pues, se me figura que los desgraciados son ellos—contestó su amigo.

Oficina—Desde que se instaló la oficina del telégrafo en Buenos Aires, hasta

hace muy pocos días, se han enviado por ella más cerca de 95,000 despachos á Montevideo.

Consejos de un desesperado—Si quisieras ser dichoso entre las gentes nunca olvides las máximas siguientes:

—El que tiene dinero,—es cuanto puede ser, un caballero.

—Quien dice la verdad,—jamás se arredra.

—Pero tan poco medra.

—El holgazán y el tonto—viven de gorra y enriquecen pronto,

—Jamás será dichoso—quien no adula ó ergue al poderoso.

—El que de honrado y crédulo blasfoma—nunca llega á persona.

—Para vivir en calma—sofoca los efectos de tu alma.

—Si dices lo que sientes,—jamás tendrás amigos ni parientes.

—El amor no se estila—es pasión que desgasta y aniquila.

—Para vivir holgado—no des pur caridad ni pur de prestado.

—Si quisieras ver como tu bolsa medra—ten corazon de piedra.

—Observando estas máximas, seguro—no alcanzarás el cielo,—pero en cambio serás, yo te juro,—el hombre mas feliz sea en el suelo.

—PELEOS.—De una estadística oficial resulta que en los tribunales de Buenos Aires hay actualmente mas de diez mil causas en tramitación y paralizadas.

—¡Que mina para los abogados, escribanos y procuradores!

Sorprendentes de un Soltero.

—Desde el punto en que se casa Pierde el hombre su albedrio,

—Sobrilla su señorío

—Y á ser un esclavo pasa;

—Sus acciones miden y tasa.

—Por temor al que dirán;

—Vive en un continuo asfán

—Por parecer intachable.

—¿Y esta vida es envidiable?

—No, por cierto: *voto á San!*

—En matrimonios he visto,

—Por la mas mínima cosa,

—Entre el esposo y la esposa

—Haber la de Dios es Cristo:

—El marido andar muy listo

—Hecho siempre un ganapan,

—La mujer.....tan taran tan!

—De la ventana al estrago.....

—Será grato el ser casado?

—No, por cierto: *voto á San!*

—Si es fecunda la mujer

—Lleven hijos que es un gusto,

—Y el pobre queda del susto

—Que dálasmata de ver.

—Tiembla tan solo al prever

—Cual sus hijos lo pondrán,

—Pues, como dice el refran,

—El que con niños se acuesta.....

—Y dicha es acaso ésta?

—No, por cierto: *voto á San!*

—Si él es un tanto celoso

—Y la mujer es bonita,

—Santa Barbara bendita!

—No puede tener reposo:

—Siempre piensa cavilos,

—En si se la quitarán;

—Si habló con Pedro ó con Juan;

—Si miró á este ó al otro.

—No es esto estar en un potro?

—No, por cierto: *voto á San!*

—Si es fea ahora el trabajo

—De celarla, porque quién.....?

—Pero es muy duro tambien

—Vivir con un espantajo.

—No es preferible un rebajo

—Y servir al gran Sultan,

—Que no á un Orangutan

<p

AVISOS REPETIDOS.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Buzo, para que que por si ó por medio de apoderado instruido y expresado, se presente en el término de 30 días ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobró de pesos, le ha interpuesto D. Sebastian Scanavino; bajo apercibimiento que de no berifirlo le pararan los perjuicios que haya lugar por derecho.

Colonia, Agosto 27 de 1867.

Teófilo Pereira,
2.º Suplente de Alcalde Ordinario.
a29—8p.

SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un jóven de 12 á 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.

Se venden

En el establecimiento de D. Daniel Fosalba en la Villa del Rosario, se venden medidas métricas ya contrastadas, á un precio ínfimo igual al que se expenden en Montevideo.

a25—3p.

La goleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Mariquita*, y el *Pep*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Aviso á quien corresponde.

Teniendo que liquidar el abajo firmado su negocio, llama á todos las personas que le deben, para que en el término de un mes y medio contado desde la fecha pasen á satisfacer sus créditos; y pasado dicho plazo les cobrare el rédito con arreglo á los intereses del Comercio.

Colonia, 18 de Agosto de 1867.

Sebastian Scanavino.
a18—p. m. y m.

Importante

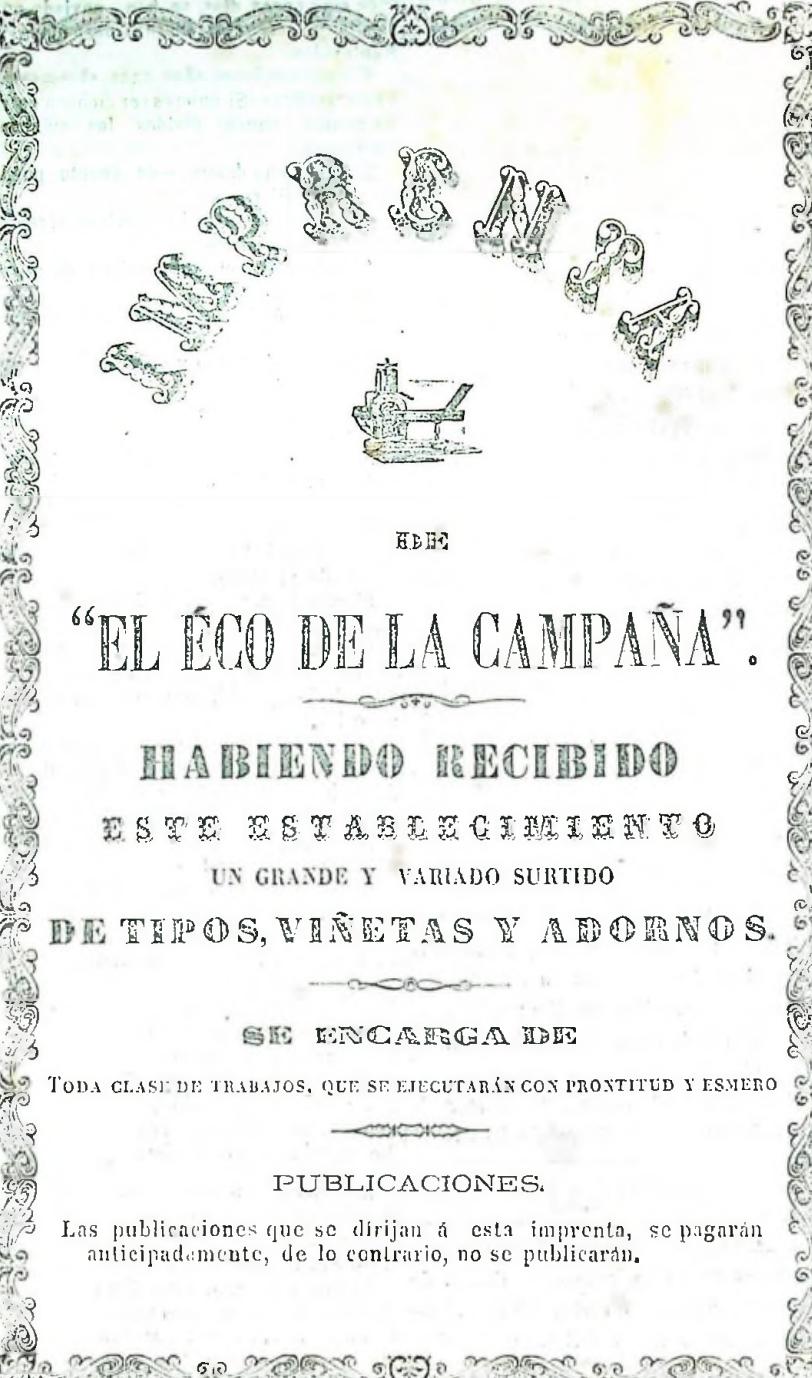
Que convenga ó no convenga
Manda Dios que todos tengan.

Medidas métricas perfectamente arregladas á las disposiciones vigentes y ya contrastadas, se venden á ínfimo precio en la tienda de Riveros.

a25—3p.

En venta.

La Oracion Fúnebre del Reverendo Padre Fray Domingo Raua, pronunciada en sus exequias por el Sr. Cura del Cordon Presbítero D. José María Ojeda, impresa en un folleto de rico papel y encuadrado, se vende en esta imprenta. Quedan solo treinta ejemplares.

COMPANIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 mpe.
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 a 10 de la mañana, y de 5 a 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLELMO C. HERITAGE.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 14, 22, y 29.

CORREOS.

PARA MONTEVIDEO.

Sale los días..... 2, 10, 18, y 26.

PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.
Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

BANCO ITALIANO.

50—PIEDRAS—50.

CAPITAL... 2.000,000 DE PESOS

Capital realizado I.000,000 de pesos.

En el dia 2 de Enero de 1867 derá principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES.

- 1.º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
- 2.º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
- 3.º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
- 4.º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras en cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
- 5.º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y TAMBIEN TENDRÁ UNA

CAJA DE AHORROS.

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las p'quetas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, des una peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACIÓN.

Comisión Fiscal.

Sr. Andrés Folle.
« Juan Bautista Lombarbo.
« José Rocca.

Gerencias.

Montevideo	D. F. L. da C. Guimaraens
	Dr. D. Luis G. Pereira.
Buenos Aires...	« M. G. de Oliveira.
Paisandú	« E. de las Carreras
Merecedes.....	« Justino Muñoz.
Salto.....	« Carlos Becu.
Tacuarembó....	« Juan B. Rondle.
Cerro-Largo ...	« Juan L. Cuestas.
Durazno.....	« Ramon de Santiago
San José	« Gerardo Sierra.

Firmas de Billetes.

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. Luis Gomez Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son también firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvatiach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas.

F. L. da Costa Guim'e's.
L. Gomez Per'.
A. Vallvé.
A. Salvatiach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derque.

EXPEDIENTE.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. DA COSTA GUIMARAENS,

Gerente Principal.

AVISO OFICIAL.

Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, queda instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir á contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1º. del pasado Julio: cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Berificador General hasta el dia treinta del entrante Septiembre; debiendo desde el 1º. de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio; y quedando los contraventores, sujetos á las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose ademas, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán reconvidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa:

LINEALES.

En el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta.

“ medio metro..... 4 id. id.

“ doble decímetro..... 20 id. id.

“ decímetro..... 40 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.

Colonia Agosto 23 de 1867.

El Contrastador.